



Universidad Veracruzana

## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 03 de noviembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez se excusa de participar en la siguiente sesión debido a que presenta una solicitud ante este H. Consejo Técnico, por tanto deberá esperar la resolución a la petición presentada en esta sesión, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de aval presentada por el **M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez**, para participar en el programa de año sabático para la conclusión de sus estudios de doctorado en Proyectos de la Universidad Internacional Iberoamericana para la elaboración de la tesis titulada “Aplicación de metodología BIM en la academia de proyectos de la facultad de arquitectura, región Xalapa de la Universidad Veracruzana como estrategia de mejora en las habilidades de aprendizaje, diseño y enseñanza de la arquitectura”; por tal motivo solicita el aval para participar en la convocatoria del periodo enero 2023 para iniciar el año sabático en el periodo escolar febrero – julio 2023.
2. De la Solicitud presentada por el **Dr. Arq. Andrés Sánchez García**, para desertar de algunas comisiones a las que se ha comprometido por el tipo de contratación para participar en la convocatoria de Estancia Posdoctoral Académica inicial 2022 en la Universidad de Xalapa, A.C, para desarrollar el proyecto “evaluación de microrregiones económicas en el territorio de la zona metropolitana de Xalapa, para el fortalecimiento de plan de desarrollo bajo la implementación de la agenda 2030” bajo la dirección del Dr. Darío Fabián Hernández González, a partir del 01 de octubre de 2022 y con una duración de 24 meses, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
3. De la solicitud de dimisión presentada por el Mtro. Eduardo Mijangos Martínez sobre la administración de los sitios de internet los cuales se enuncian a continuación :  
[www.uv.mx/arquitectura](http://www.uv.mx/arquitectura)  
<https://www.uv.mx/maestria-arquitectura/> <https://www.uv.mx/arquitectura/investigacion/cuerpos-academicos/c-a-arquitectura-y-urbanismo-para-el-desarrollo/>  
Debido a una descarga academia solicitada ante H. Consejo Técnico para realizar estudios de posgrado.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:





## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

#### ACUERDOS:

**PRIMERO:** Después de haber revisado la solicitud de aval presentada por el **M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez**, para participar en el Programa de Año Sabático en la convocatoria del periodo enero 2023 con el objetivo de concluir el Doctorado en Proyectos de la Universidad Internacional Iberoamericana mediante la redacción de la tesis titulada “Aplicación de metodología BIM en la academia de proyectos de la facultad de arquitectura, región Xalapa de la Universidad Veracruzana como estrategia de mejora en las habilidades de aprendizaje, diseño y enseñanza de la arquitectura”; este H. Consejo Técnico determina: **otorgar el AVAL para la participación del M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez, en el Programa de Año Sabático en la convocatoria del periodo enero 2023**, en vista que concluir el Doctorado en Proyectos de la Universidad Internacional Iberoamericana, cuya línea prioritaria y área de conocimiento que comprende su posgrado es Arquitectura, Construcción y Urbanismo, mediante la redacción de la respectiva tesis:

- Tendrá un impacto académico positivo para el programa educativo de la Licenciatura en Arquitectura, así como en el cuerpo académico Arquitectura y Urbanismo para el Desarrollo.
- También, puesto que se encuentra dentro de los objetivos y metas del PLADEA establecidos como *compromiso y responsabilidad complementada con la práctica profesional y aprovechamiento de las tendencias de innovación tecnológica para mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos.*
- Además, contribuye al fortalecimiento del Eje 3.6 del PLADEA, Personal Académico: Incentivar que los profesores por asignatura (base) continúen con estudios de posgrado.

**SEGUNDO:** Después de haber revisado la solicitud presentada por el **Dr. Arq. Andrés Sánchez García**, para desertar de algunas comisiones a las que se ha comprometido por el tipo de contratación para participar en la convocatoria de Estancia Posdoctoral Académica inicial 2022 en la Universidad de Xalapa, A.C, para desarrollar el proyecto “evaluación de microrregiones económicas en el territorio de la zona metropolitana de Xalapa, para el fortalecimiento de plan de desarrollo bajo la implementación de la agenda 2030” bajo la dirección del Dr. Darío Fabián Hernández González, a partir del 01 de octubre de 2022 y con una duración de 24 meses, este H. Consejo Técnico se da por enterado se solicita al Dr. Juan Andrés Sánchez García presente su dimisión ante la H. Junta Académica referente a la Comisión designada para el diseño de la Licenciatura en Urbanismo.

**TERCERO:** Después de haber revisado la solicitud presentada por el Mtro. Eduardo Mijangos Martínez referente a dimisión sobre la administración de los sitios de internet los cuales se enuncian a continuación:





**Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa**

**ACTA  
Consejo Técnico**

[www.uv.mx/arquitectura](http://www.uv.mx/arquitectura)

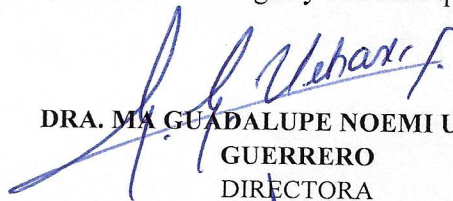
<https://www.uv.mx/maestria-arquitectura/> <https://www.uv.mx/arquitectura/investigacion/cuerpos-academicos/c-a-arquitectura-y-urbanismo-para-el-desarrollo/>

Debido a una descarga academia solicitada para realizar estudios de posgrado; este H. Consejo Técnico se da por enterado y designa al Mtro. Ramón Guillermo Segura Contreras como responsable de los siguientes sitios de internet para su manejo y actualización:

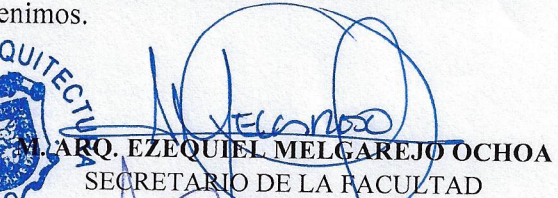
[www.uv.mx/arquitectura](http://www.uv.mx/arquitectura)

<https://www.uv.mx/arquitectura/investigacion/cuerpos-academicos/c-a-arquitectura-y-urbanismo-para-el-desarrollo/>

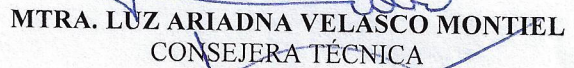
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
**DRA. MA. GUADALUPE NOEMI UEHARA  
GUERRERO**  
DIRECTORA



  
**M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA**  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
**MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS  
RODRÍGUEZ**  
CONSEJERO TÉCNICO

  
**MTRA. LUZ ARIADNA VELÁSICO MONTIEL**  
CONSEJERA TÉCNICA

  
**C. JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER**  
CONSEJERA ALUMNA

  
**DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ**  
CONSEJERO MAESTRO